

Madrid, 31 de mayo de 2004.

El pasado día 29 de Mayo se celebró la Junta General de Accionistas de Unipapel, S.A. con la adopción, entre otros, de los siguientes acuerdos:

- ❖ Aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2003 tanto individuales como consolidadas.
- ❖ Distribución de 0,30 € por acción en concepto de retribución complementaria del ejercicio 2003. (Retribución total, 0,40€).
- ❖ Ampliación de capital a razón de una acción nueva por cada dieciocho antiguas totalmente liberada para el accionista. Operación que se materializará en el último trimestre del año en curso.
- ❖ Nombramiento de Consejero a favor de D. Manuel Gil Madrigal
- ❖ Nombramiento de Auditor a favor de Erns&Young S.L.
- ❖ Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- ❖ Modificaciones estatutarias referentes, entre otros temas, a:

- ❖ Cambiar la denominación de la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.
- ❖ Introducir referencias al Reglamento de Consejo de Administración y al Reglamento de Junta General.
- ❖ Regulación de los derechos de representación y voto por medios de comunicación a distancia.

Por si estiman que procede su difusión les relacionamos, además, los aspectos más importantes de la intervención del Presidente.

*[...]Cuentan también con abundante información escrita y en soporte informático ya que para facilitar un mejor conocimiento de nuestra Sociedad hemos editado, junto con la tradicional memoria, una separata que contiene todo lo relativo a los estatutos y reglamentos por los que se rige, así como la información referida al Gobierno Corporativo.*

*Y es que, como no podía ser de otro modo, nuestra Sociedad ha hecho una apuesta clara por la transparencia, aplicando y asumiendo la prolija normativa puesta en vigor a lo largo del último año.*

*Creo que esta Empresa y su Consejo de Administración hemos actuado siempre dentro de los parámetros y directrices de lo que ahora conocemos como Buen Gobierno Corporativo. No nos ha resultado, por lo tanto, difícil asumir los requerimientos legales más recientes.*

*Por ello en la pasada Junta General aprobamos el reglamento del Comité de Auditoría que ha funcionado satisfactoriamente a lo largo del ejercicio como podrán comprobar en el informe de actividades del mismo que hoy ponemos a su disposición.*

*También actualizamos en dicha Junta el código de conducta de Unipapel en relación con los mercados de valores.*

*Recientemente el Consejo de Administración aprobó su propio reglamento de funcionamiento que se halla ya inscrito en el Registro Mercantil. Esta aprobación ha sido comunicada a los mercados y encontrarán su texto en la documentación adjunta a la Memoria.*

*También hemos elaborado y puesto a disposición del mercado el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003. En él encontrarán amplia información sobre la estructura de la propiedad de Unipapel, la composición del Consejo de Administración, su funcionamiento, la Junta General, etc.*

*Vamos a someter hoy a su aprobación el Reglamento de la Junta General de Accionistas cuyo texto ya conocen y que regulará con mayor eficacia todo lo relativo al órgano supremo de nuestra Sociedad.*

*Y finalmente, y para cerrar este primer tema de mi intervención, les informaré de que está a disposición de todos Uds. nuestra página web remodelada y adaptada a los requerimientos de la nueva legislación sobre transparencia. Pueden acceder a ella en la dirección [www.unipapel.es](http://www.unipapel.es). [...].*

\*\*\*\*\*

*[...] El comportamiento del ejercicio me lleva directamente a hablarles de la retribución al accionista que tenemos prevista y que vamos a proponerles en esta junta general. Queremos que la cantidad destinada a remunerar al capital en 2003 aumente en la misma proporción en que lo ha hecho el beneficio. Por ello nuestra propuesta es destinar a esta finalidad un 16% más que el año pasado.*

*Este año también pretendemos cambiar el calendario de pagos, y propondremos cuatro pagos iguales, uno en cada trimestre. El primero lo hicimos en marzo; el segundo será en junio; en septiembre el tercero y finalmente en diciembre el cuarto y último. Así nuestros accionistas tendrán un calendario de cobros conocido de antemano y una planificación de sus ingresos.*

*Cada uno de estos pagos será de 0,10 euros por acción, es decir, en total 0,40 euros a cada una. Cantidad equivalente a la del año pasado pero que al referirse a mayor número de acciones por las ampliaciones de capital llevadas a cabo, representa ,como antes dije, un aumento del 16% en la cantidad destinada retribución.[...]*

\*\*\*\*

*Desde hace tres años retomamos, además, una forma de remunerar al accionista*

*que había sido tradicional en nuestra Sociedad, prácticamente desde su constitución: La ampliación de capital totalmente liberada con cargo a reservas de libre disposición. Es decir, gratis para el accionista.*

*..... nos planteamos la conveniencia o no de continuar con esta política de ampliaciones en el futuro y hemos llegado a la conclusión de que una parte importante del éxito de nuestras acciones en los últimos años se debe precisamente a esta política de ampliaciones. Por ello vamos a mantenerla y someteremos a su consideración una nueva ampliación este año, de una acción nueva por cada 18 antiguas.*

*Esta operación se realizaría en el último trimestre del año y las nuevas acciones cobrarían, también, los 0,10 euros previstos para diciembre. Creo que es una buena noticia para todos y que merecerá su aprobación.[...]*

\*\*\*\*

*[...] Como a veces el tiempo nos hace perder perspectiva, permítanme que les recuerde que por cuarto año consecutivo el valor Unipapel se comportó muy favorablemente en el 2003 y la capitalización de la Sociedad creció un 35% en dicho año. Con ello la revalorización acumulada desde diciembre de 2000 ha crecido a un ritmo del 27,50% anual acumulativo. [...]*

*Pero este comportamiento no es ocasional ni fruto de la casualidad. Por el contrario refleja lo que ha sido normal a lo largo de la historia de Unipapel. Comenzamos nuestra andadura en 1976 con 98 millones de pesetas de capital. Hoy, teniendo en cuenta el reparto de 10.000 millones de Ptas. hecho en el año 2000, nuestro valor de mercado es de 34.000 millones de Ptas., es decir, 350 veces más. Mientras tanto, hemos repartido*

*dividendo año tras año. Teniendo en cuenta todo ello, la rentabilidad para el accionista de Unipapel a lo largo de sus ya 28 años de existencia ha sido del 23% anual acumulativo. [...]*

**UNIPAPEL, S.A.**  
*Consejero Delegado*

*J.A. Lázaro*